

Tema: ENSAYO UNIDAD 2



- Nombre del alumno: Maricruz Alfonso Trujillo
- CARRERA: Derecho
- CUATRIMESTRES: 6to
- MATERIA: Nociones de Legislación Ambiental
- CATEDRÁTICO: Lic. Julio Cesar Vázquez

INTRODUCCIÓN

En este ensayo hablare de como la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) aporta para el cuidado del aire, un elemento natural de la vida humana. Uno de los grandes problemas en nuestro tiempo es la contaminación del aire la atmosfera de nuestro planeta se está deteriorando, cada año más de 6000000 de personas mueren prematuramente debido a la mala calidad del aire, la mitad de ellas debido a la contaminación externa.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)

Existe una mala calidad del aire debido a la contaminación externa, los contaminantes más peligrosos son las partículas microscópicas en suspensión en el aire ellas provienen especialmente de la actividad agrícola, Industrial, la quema de leña para calefacción y el transporte vehicular, las partículas más finas de los carburantes como el diesel son las más peligrosas éstas penetran a las vías respiratorias y pueden ingresar al flujo sanguíneo, el óxido de nitrógeno se forma principalmente durante la combustión como los vehículos y las plantas eléctricas, la industria, emite Asimismo dióxido de azufre, vecina o amoníaco y metales pesados como plomo cadmio níquel Arsénico y mercurio que se acumulan en el organismo y pueden afectar las funciones respiratorias y el sistema nervioso.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, surge por su importancia a lo largo del crecimiento económico, se ha requerido de la realización de diversos proyectos de infraestructura productiva y social el crecimiento ha conllevado una degradación ambiental que se ha presentado y es un paradigma en los tiempos actuales sin embargo existen evidencias de amenazas globales para la sobrevivencia de la vida misma en el planeta y se encuentra Más allá de toda duda la frecuencia con que suceden eventos catastróficos naturales derivados del cambio climático se expresan en el agotamiento de los recursos naturales afectando directamente a la salud y calidad de vida humana las alteraciones en la calidad del ambiente han despertado el interés mundial en un conjunto de políticas públicas enfocadas a la protección ambiental en México una muy importante la Ley General de equilibrio ecológico y la protección al ambiente su objetivo es asegurar que los problemas potenciales sean identificados y tratados en la fase inicial del proyecto permite la interpretación y valoración de los impactos detectados y facilita la comunicación en términos








comprensibles al de los tomadores de decisiones y la población, de esta manera podrán conocerse alternativas deseables y responder a los problemas ambientales críticos con una máxima efectividad de costos el desarrollo sustentable es un modelo de crecimiento que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, la Ley General de equilibrio ecológico y la protección al ambiente es un elemento fundamental para establecer las bases del desarrollo integral y sustentable en nuestro país, no puede considerarse que la ley haya logrado su objetivo garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar consagrado en el artículo 4 de nuestra Constitución de la que es reglamentaria, un pensamiento popular manifiesta que (Efeso, 484 a.C.) Nuestra vida lo único que no cambia es que todo cambia. Se destaca que al inicio del período al modificarse la estructura Orgánica de la SEMARNAT se constituyó una dirección general de impacto y riesgo ambiental. La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente responde a la función que se les ha encomendado en su momento esto es establecer las bases para el Desarrollo sistema jurídico en los tres niveles de gobierno, la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente establece la política ambiental y los instrumentos para la implementación de esta misma siendo la aplicación supletoria a la legislación sectorial en los casos en que ésta Se remite a la propia. Actualmente la Ley General de equilibrio ecológico y la protección al ambiente cuenta con 6 títulos 28 que contienen 204 artículos de los cuales destacan el capítulo 4 instrumentos de la política ambiental. El título primero disposiciones generales en la sección, seis normas oficiales mexicanas en materia ambiental. El artículo 36, sección, 7, autorregulación y auditorías ambientales. El artículo 38 y 38 bis.

CONCLUSIÓN

Por eso concluyo que para lograr un desarrollo en términos ecológicos se requieren cambios graduales profundos en los patrones culturales en el marco institucional y legal implica el fortalecimiento de la participación. Convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras se requiere redimensionar el desarrollo sustentable retomando la necesidad de la intervención tanto del estado como de la sociedad y sus organizaciones es decir, un estado promotor y una sociedad comprometida con la sustentabilidad en este sentido falta profundizar ejes fundamentales dentro de los cuales destacan crear nuevas instituciones y regulaciones que

garanticen los derechos colectivos que coloquen el medio ambiente de manera transversal en La regulación de la sociedad no debe olvidarse que la protección ambiental como muchas otras acciones es considerada de orden público e interés social y tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable es así que cada día más personas advierten los problemas ambientales pero casi siempre prevalece la idea de que otros son los responsables, Porque no damos cuenta de que todos somos responsables, que cada uno de nosotros podemos conservar, preservar o degradar el medio ambiente con esta actividad, Sobre todo con nuestra conciencia y actitud ambiental, la suma de pequeñas sumisiones arroja un saldo inconmensurable la transcendencia de la ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el campo jurídico ambiental mexicano es de destacarse, se trata de una ley que surge como respuesta a una demanda social que cada vez se vuelve necesaria y evidente al detener el deterioro de las condiciones naturales que sustentan la vida la calidad de vida de los mexicanos.

REFERENCIAS

-  paot.org.mx/centro/inesemarnat/informe02/estadisticas_2000/compendio_2000/04dim_institucional/04_02_Normatividad/index.htm.
-  <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/conceptos%20basicos%20para%20entender%20la%20legislacion%20ambiental.pdf>
-  <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/6813/8749>
-  http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263_190118.pdf
-  https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/1157/1/reglamento_de_la_lgeepa_en_materia_de_prevenccion_y_control_de_la_contaminacion_de_la_atmosfera.pdf
-  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
-  LGEEPA